

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

III.- Ratificación del acta de la Sesión Anterior.-

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2017.

--- En Ciudad Victoria Tamaulipas siendo las 10:30 horas del viernes 19 de Mayo de 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en el área de Telemedicina del Edificio sede del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", ubicado en el Libramiento Guadalupe Victoria S/N, área de Pajaritos, de esta ciudad, los siguientes funcionarios públicos del HRAEV: Dr. Vicente Enrique Flores Rodríguez, Director General y *Presidente del COCODI*; CP Jorge Erasmo Reyna Acevedo, Titular del Órgano Interno de Control y *Vocal Ejecutivo del Comité*; Dr. Domingo Vargas González, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación y *Enlace de Control Interno*; Dr. Arturo Rosales Guerra, Subdirector de Planeación y *Enlace de Funcionamiento del Comité*; Lic. Yessenia Álvarez Treviño, Jefe de División de Procesos de Planeación y Enlace de Riesgos Institucional; Lic. Antonio Galván Infante, Jefe del Departamento Jurídico y Vocal de dicha área; así como los siguientes invitados: Dr. Héctor Zamarripa Gutiérrez, Director Médico; Dr. Julián Alejandro Caraveo Real, Director de Operaciones; Lic. Judith Hernández Ilizaliturri, Jefe de División de Procesos Informáticos y de Comunicaciones. Así mismo, se cuenta con la participación por videoconferencia con las oficinas de la CCINSHAE en Periférico Sur No. 4118, primer piso, colonia Jardines del Pedregal, de la Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México, del Dr. Manuel de la Lata Romero, Director General de Coordinación de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad y *Vocal por parte de la Coordinadora de Sector*. Esto a efectos de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2017, del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", de acuerdo al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I.** Declaración de quórum legal e inicio de la sesión;
- II.** Aprobación de la Orden del Día;
- III.** Ratificación del acta de la sesión anterior;
- IV.** Seguimiento de Acuerdos.-
- V.** Cédula de problemáticas o situaciones críticas.-
- VI.** Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el Delegado.
- VII.** Desempeño Institucional.
 - a) Programas Presupuestarios.-
 - b) Proyectos de Inversión Pública.-
 - c) Pasivos contingentes.-
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.-
- VIII.** Programas con Padrones de Beneficiarios. (No aplica).
- IX.** Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- X.** Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:
 - a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al Informe Anual (En la Primera Sesión Ordinaria).
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- c) Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
- XI.** Proceso de Administración de Riesgos Institucional.

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria).

-
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-
 - c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- XII.** Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
- a) Quejas, denuncias e inconformidades recibidas y procedimientos administrativos de responsabilidades.
 - b) Observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras y aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses.
- XIII.** Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
- XIV.** Asuntos Generales.
- XV.** Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

--- El CP Jorge Reyna informa que existe quórum legal para sesionar, de acuerdo a la lista de asistencia.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- El "Orden del Día", es aprobada una vez presentada por el CP Reyna.-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ANTERIOR. ---

---El acta de la primera sesión ordinaria de 2017,es aprobada toda vez que se incorporaron los comentarios de los miembros del comité.-----

4.- INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ. -----

Acuerdos del Comité de Control y Desempeño Institucional de sesiones anteriores en proceso.-

Acuerdo O-01/2017-01.-Informar el resultado del dictamen que se emita por la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública sobre el proyecto para la contratación de servicios de mantenimiento del sistema Medsys, por parte de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicación y/o la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación.-----

Se informa por conducto de la Lic. Tabita López que la Unidad de Gobierno Digital hizo 23 observaciones técnicas al proyecto, lo cual están en proceso de aclaración para la dictaminación por parte de esta instancia, así como 9 observaciones jurídicas. Ante lo comentado, el Lic. Mares recomienda que presenten un cuadro informativo con las observaciones y el seguimiento de cada una de ellas, así como se presenten las acciones a seguir en virtud del tiempo que ha transcurrido sobre dicho asunto y ante las recomendaciones que se han hecho. Aclara de manera general en qué consisten las observaciones y las acciones

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

que a la fecha están siguiendo, en cuanto al pago de licenciamiento continua a cargo del inversionista proveedor. El Dr. Vicente Flores confirma lo mencionado y explica la situación de los servicios concluidos de acuerdo al contrato y la necesidad de contratar lo que ahora le corresponde al Hospital, esto después de contar con la opinión técnica del área especializada en el tema de la Secretaría de Salud, pero que las desavenencias han perjudicado a la Institución, pero se busca la mejor solución para contar con los servicios.-----

ACUERDO O-02/2013-02, relativo a: "Rendir un informe la Dirección de Administración y Finanzas, sobre el avance en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental".-----

La Lic. Judith Hernández informa acciones encaminadas al funcionamiento del módulo del sistema contable, como lo es configuración, carga de catálogos, etc. por lo cual se encuentra en condiciones de registrar el control presupuestal, a pesar que se tiene que definir que se hará con las transacciones de Enero a la fecha. Por parte del área operativa, la CP Anabel Martínez, agrega que ya están generando registros contables automatizados, realizan depuración de saldos para iniciar con cifras exactas para que el ejercicio 2017, captura del proceso de pago de facturas de proveedores, entre otras. Comenta el CP Reyna, que de acuerdo a lo conoce por las acciones del área financiera, tiene planeado que al cierre del ejercicio 2017, ya se genere la contabilidad de manera automatizada y en tiempo real, haciendo énfasis que el auditor externo ha emitido salvedad por el incumplimiento a la Ley General de Contabilidad de Gubernamental y las disposiciones del CONAC. El Dr. Flores complementa lo informado al indicar que la mayoría de las instituciones tampoco cumplen y que en el caso del Hospital Regional de Ixtapaluca, llevan acciones en base a los este Hospital.

ACUERDO O-04/2016-01.- "Analizar y revisar los casos de cuentas por cobrar de particulares y tramitar su cancelación de acuerdo a las normas aplicables".-----

ACUERDO O-04/2016-02.-"Realizar las acciones necesarias para actualizar y/o modificar las normas y disposiciones para cancelación de cuentas incobrables".-----

ACUERDO O-04/2016-03.- "Realizar el análisis jurídico para realizar la recuperación de cuentas por cobrar por la vía legal, a instituciones a las cuales se les ha brindado servicios, como son el ISSSTE, IMSS, Secretaría de Salud del Estado, entre otros".-----

Los avances sobre los tres acuerdos descritos, se presentan de manera conjunta de acuerdo a los siguiente: El Jefe del Departamento Jurídico, informa que se recuperaron \$8´500 millones de parte del ISSSTE, siendo esto un poco más del 50% del sado que tenían. El IMSS, tiene un saldo reciente de \$3´000 millones. La Secretaría de Salud no ha tenido pagos por cambios de Titular, pero iniciarán pláticas para obtener la recuperación. EL Dr. Flores informa la realización de reuniones con personal del IMSS habiendo tratado la situación de los adeudos y la atención de pacientes. El Dr de la LLata observa las funciones que corresponden a los comités y revisar las facultades que le corresponden a los mismos, de acuerdo a lo que se informa sobre el acuerdo para la cancelación de cuentas incobrables, lo cual se aclara, se recomendó por parte del comisario anterior, el Lic. Arturo Watanabe. Aclara al respecto el Lic. Mares, que en algunos Hospitales, las normas y bases para cancelación de cuentas incobrables, permite la integración de comités para analizar algunos casos, pero lo que se aprecia que es un problema general de todos los Hospitales, por lo que se considera necesario formar mesas de trabajo de

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

los administradores de cada uno de ellos, para unificar criterios y establecer un proyecto de normas y bases para cancelación de cuentas incobrables y se someta e las juntas de gobierno respectivas y se proponga su autorización.

5.- CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS

El CP Jorge Reyna comenta que no se recibieron aportaciones por parte de los miembros del comité, sin embargo preparó una cédula en la cual plasma algunos posibles incumplimientos normativos y situaciones relativas a programas presupuestarios, los cuales pueden representar riesgos para el cumplimiento de objetivos estratégicos. También agrega lo que establece la Ley

de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, para contar con lineamientos para la autorización de contrataciones plurianuales, por parte de la Institución. Se aclara por parte del Dr. de la Llata la existencia de acuerdo de Junta de Gobierno para la autorización de plurianuales y también de los informes anuales que se presentan sobre dicho tema. Finalmente

uno de los posibles riesgos, se relaciona con los importes a liquidar por laudos laborales a favor de trabajadores, para lo cual no se cuenta con los recursos presupuestales autorizados para cubrirlos debidamente. Se sugiere por parte del Lic. Mares, que se reporte dicha situación a la DGPOP, tanto para posible déficit para los pagos al inversionista proveedor y para solicitar las adecuaciones presupuestales para cumplir con los pagos por demandas laborales.

6.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LA DEPENDENCIA Y/O DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS QUE ELABORA EL DELEGADO.

No aplica a la Institución.

7.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

---7a.- Programas presupuestarios.

Antes de que el área responsable informe lo relacionado a este punto, el CP Jorge Reyna aclara que en la carpeta se incluye el reporte de acuerdo lo que establecían las disposiciones de control interno antes de ser reformadas, sin embargo señala que solicitó a dicha área y al Dr. Flores, que en la sesión, presentaran los datos que requieren las disposiciones actualizadas.

El área financiera por conducto de la CP Anabel Martínez, presenta el avance en el ejercicio presupuestal del programa E-023 el cual representa el 80% del total del presupuesto autorizado al Hospital Regional. El presupuesto autorizado para dicho programa es de \$160'288,160 el cual fue modificado para quedar con un monto de \$147'393,601 durante el primer trimestre del ejercicio 2017. De dicho monto, se ejercieron \$138'437,316 en el período señalado, lo cual arroja una disponibilidad de \$8'956,284, lo cual representa un 6% del monto modificado, por lo que no se observan desviaciones mayores a lo que señalan las disposiciones en materia de control interno. A pesar de lo señalado, queda a cargo del área financiera el realizar las adecuaciones presupuestales, para evitar que se presente un sub ejercicio en términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

---7b.- Proyectos de inversión pública.

El Dr. Arturo Rosales, informa que los proyectos que se turnaron para autorización y que se relacionan con: "ampliación del servicio de tele terapia oncológica con acelerador lineal"; "implementación de un banco de células progenitoras hematopoyéticas" y; "construcción y

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

equipamiento de unidad ciclotrón p", continúan en evaluación para su posible autorización y en su caso la ejecución de los mismos durante el ejercicio 2018. El CP Reyna comenta haber invitado al encargado de seguridad radiológica del Hospital, el Físico Lenin Coronado Posadas, a efectos de emitir opinión sobre el proyecto para un acelerador lineal, quien comenta que desde su punto de vista, el equipo se puede utilizar indistintamente tanto en pacientes adultos como pediátricos. Considerando lo anterior y en virtud de que dichos proyectos no se están ejecutando durante el presente ejercicio, los miembros del comité determinan que no se incluyan en las sesiones del mismo, hasta en tanto se encuentren autorizados, en su caso.-----

---7c.- Pasivos contingentes.-----

---El jefe del departamento jurídico, Lic. Antonio Galván informa la existencia de 8 casos de laudos laborales que se encuentran ante los tribunales y que pueden generar contingencias laborales en cuanto al monto que se puede llegar a pagar en caso que se resuelvan favorables a los ex trabajadores. El importe al mes de Marzo puede llegar a \$7'682,744.12 Por su parte el área financiera tendrá que realizar las gestiones necesarias para que soliciten la disposición-----

de recursos presupuestales con cargo al capítulo 1000, a efectos de estar en posibilidades de cumplir con dicha obligación una vez resuelta por las autoridades laborales y en caso que se determine la obligación de pago. Deja manifiesto también, que en cinco casos, el tribunal colegiado emitió resolución en la que se indica que el Hospital Regional, debe reinstalarlos y cubrir salarios caídos. Por lo mencionado, el Lic. Mares, recomienda que deben recurrir a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, para que soliciten recursos considerando economías de otras instituciones y se asignen a este Hospital para lo mencionado.-----

---- 7.d.- Plan institucional de Tecnologías de la información.-----

---La Lic. Tabita López, informa tres proyectos en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación programados para el ejercicio 2017, uno de ellos ya se sometió a evaluación del Órgano Interno de Control, quien a su vez lo turnó a la Unidad de Gobierno Digital para evaluación técnica y se han hecho las aclaraciones que han sido requeridas por dichas instancias. Los otros dos proyectos se refieren al arrendamiento de equipo de informática y arrendamiento de equipo de telecomunicaciones se estarán presentando para evaluación una vez que se tenga avances en el primero de ellos.-----

8.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.-----

No aplica a la Institución.-----

9.- SEGUIMIENTO AL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES.-----

El Dr. Arturo Rosales informa las acciones desarrolladas durante el primer trimestre del año, las principales tienen que ver con la elaboración y envío del Programa de Trabajo 2017, realización de tres sesiones en dicho período y la designación de la CP Anabel Martínez Narvaez, sub directora de Recursos Financieros, como presidente interino del comité, motivado en la falta de designación de Director de Administración y Finanzas y en tanto se designa al mismo.-----

10.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.-----

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

El enlace de Control Interno, el Dr. Domingo Vargas informa haber cumplido con el informe anual del estado que guarda el sistema de Control Interno Institucional enviado a la Secretaría de la Función Pública, haber elaborado y enviado también el Programa de Trabajo de Control Interno para el presente año y haber recibido la evaluación y recomendaciones por parte del Titular del órgano Interno de Control, El CP Reyna, por lo que se estarán analizando dichas sugerencias para en su caso determinar la implementación de las mismas para mejorar y dar atención al funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional durante el presente año. Además de lo anterior, se presenta el avance en el PTCI al mes de Marzo, el cual contiene 33 acciones en proceso de las cuales 3 tienen avance menor al 50%, 16 avanzas entre un 51% y 80% y 14 de ellas con avance entre 81% y 99% y no existen acciones sin movimiento.

Destaca también que el órgano Interno de Control emitió las recomendaciones pertinentes al reporte del período anterior, por lo que se incluye el informe respectivo en la carpeta informativa.-----

11.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.-----

Como enlace de riesgos de la institución, la Lic. Yessenia Álvarez da a conocer la Matriz de Riesgos Institucional del ejercicio 2017, la cual contiene tres riesgos identificados como "No adherencia o aplicación de la normatividad vigente en los procedimientos de contratación"; "Oferta de horas médico insuficientes para la demanda de la comunicad" y; "Cobros inadecuados por parte de los médicos por los servicios o procedimientos realizados". Para estos, se presenta un Programa de Trabajo que pretende administrar o reducir los mismos y que se desarrollará en lo que resta del ejercicio. El informe de avance trimestral del primer período de 2017, presenta 12 acciones sin avances, toda vez que en la presente sesión se está presentando el programa y las acciones se desarrollarán en lo sucesivo. Sobre lo mencionado, el CP Reyna esclarece que tanto la Matriz, el Mapa y el Programa de Trabajo en materia de riesgos, debió haberse propuesto y autorizado durante el cuarto trimestre de 2016, por lo que se debe poner atención en el cumplimiento de las disposiciones de control interno en materia de riesgos, informa adicionalmente que se hicieron recomendaciones mediante la evaluación al reporte trimestral del período anterior, lo cual se incluye en la carpeta de la presente sesión.---

12.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.-----

El CP Reyna, informa haber recibido durante el primer trimestre de 2017 3 denuncias de las cuales dos se encuentran en investigación y la otra fue concluida por falta de elementos, las cuales se relacionan con mala calidad de servicios médicos, cobro indebido y falta de tratamiento de braquiterapia. En cuanto a procedimientos de responsabilidades, solamente se inició un expediente por probable incumplimiento en procesos de contrataciones, el cual se encuentra en investigación para obtener elementos de juicio para su resolución.-----

En lo que respecta a observaciones, presenta 8 observaciones recurrentes pendientes de solventación así como los conceptos y porcentajes de avance, señalando que el inventario al inicio del período era de 25, de las cuales se solventaron 3 y se determinaron 3 nuevas, por lo que al cierre del trimestre se encuentran por atender 26 en inventario, de las cuales dos fueron determinadas por el auditor externo en su examen de los estados financieros. Finalmente aclara que no existen observaciones determinadas por Auditoría superior de la Federación a cargo de la Institución.-----

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

13.- SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO.-----

La Lic. Yessenia Álvarez hace uso de la palabra informando las principales acciones desarrolladas durante el primer trimestre de 2017 sobre el programa para un gobierno cercano y moderno. De acuerdo al reporte se aprecia que algunas de las acciones comprometidas no son aplicables a la Institución, algunas de ellas no tuvieron avances en el período y detalla los resultados alcanzados. Presenta también los datos sobre cuatro indicadores de los cuales dos no son aplicables y el resto sin datos de medición. Sobre lo señalado, el CP Reyna, recomienda que se revisen cada una de las actividades comprometidas en conjunto con las áreas responsables para que se aseguren avances y cumplimientos aceptables, así también que las metas comprometidas en cada uno de los indicadores, puedan alcanzarse, evaluarse e -----

--- informarse, considerando que las mismas fueron ajustadas en el ejercicio anterior, de acuerdo a las circunstancias de la Institución por lo que es necesario asegurar el nivel de cumplimiento.-----

14.- ASUNTOS GENERALES.-----

--- Como asuntos generales toma nota de la solicitud hecha por el CP Reyna, para la designación de suplentes de los miembros del comité, la difusión del Programa de Trabajo de Control Interno, a las diversas áreas involucradas en cada actividad, así mismo que se ponga atención en el cumplimiento del proceso de administración de riesgos para su debido cumplimiento, el cumplimiento del protocolo para prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual. Adicionalmente se enfatizan los asuntos generales que se plantearon por parte del Lic. Mares, los cuales tienen que ver con privilegiar las contrataciones mediante procedimientos de licitación, el seguimiento y atención de quejas que se reciban por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la atención de recomendaciones contenidas en el estudio sobre integridad elaborado por la Organización para la Cooperación y Desarrollos Económicos recientemente. De lo mencionado, toman nota los responsables de la Institución a efectos de prever lo necesario para su cumplimiento. -----

15.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN-----

Como punto final de la Orden del Día, el CP Jorge Reyna, revisa los asuntos atendidos y ratifica los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO O-02/2017-01.- *"Establecer mesas de trabajo entre los responsables de las áreas de Administración y Finanzas de los Hospitales Regionales para uniformar criterios y elaborar un proyecto de Normas y Bases para cancelación de cuentas incobrables con la opinión de las áreas jurídicas y se presenten a las Juntas de Gobierno respectivas para su aprobación."* -----

ACUERDO O-02/2017-02.- *"Efectuar convenios para la donación de papel y cartón, conforme a las disposiciones aplicables."* -----

Habiendo agotado todos los asuntos del orden del día, se da por concluida la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", siendo las 12:10 horas del día de su celebración firmando para validez quienes participaron: -----